



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACION

NOMBRE:							TRAMITE:	SERVICIO: x
Alumbrado Publico								
DESCRIPCION	ESCRIPCION: Codigo de la Cédula							
Reparación, Mantenimi	ento y S	ervicio de Alı	umbrado	Publico				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 de la Constitución Mexicana Artículo 114 del Bando Municipal de Tejupilco Vigente 2025 Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos							
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			ca .	
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB			No	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRAI	MITE DEB	E REALIZARSE:	Fallas de A	Alumbrado publico				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÂMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA						n el cual se toma nota de la fec del área percibe si alguna soli		echa en la que se le
requisitos:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anot con número cantidad de copias	la	fundamento jurídico-administrativo,		
PERSONAS FÍSICAS				ė.				
Solicitud por escrito			SI	3	Artículo 8 de la Cons Mexicanos	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIV	AS						
Solicitud por escrito			SI	3	Artículo 8 de la Cons Unidos Mexicanos	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS					The second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a section in the second section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the s	enem is handle to handle with all insperior delivering	บระบาน ของเขาะนัก เป็นที่ เป็นเพื่อ การประชาสารเสรา
Solicitud por escrito			SI	3	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
PAŜOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZ <mark>A</mark> R EL CIUDADANO	Los ciudadanos deben realizar una solicitud detallando cuál es el problema que representa en las luminarias reportadas o si se requiere la sustitución de alguna lámpara nueva.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	EL plazo máximo para darle respuesta a la solicitud es de 15 días.							
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico No aplica				*******************			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N _o	TARJETA DE CRÉI	OITO N	TARJETA DE DÉBITO	N EN LÍNEA (PORTA	AL DE PAGOS) N
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
otras alternativas:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Recibida la solicitud se atenderá los recursos humanos, materiales y económicos en las que se encuentre el departamento.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD AD	MINISTRA	TIVA RESPONSABLE:		
Direcc	ión de Alı	umbrado pu	blico				Di	rección de Alumbrado	
TITUL	AR DE LA	A DEPENDE	NCIA:		Gloria	Orozco Mora			
DOMICILIO CALLE: Andador Vicente Guerrero						NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA: Centro					MUNICIPIO:	IO: Tejupilco Estado México			
C.P.:	51400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a vierno	es de 9:00 am a 4:00	0 pm		8.	
LADA			TELÉFONOS:	EXTS.:	F	AX:		CORREO ELECTRO	NICO:
724			2675530	No aplica	No aplica		No aplica		
			OTRAS O	FICINAS QU	E PRESTAN	EL SERVICI	10		
OFICII	VA:		No aplica						
NOME	RE DEL	TITULAR D	LA OFICINA: No aplica						
DOMI	OMICILIO: CALLE: No aplica							NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLC	NIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplic	a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica					
LADA	\		TELÉFONOS;	EXTS.:	S.: FAX: CORREO ELECTRÓ			NICO:	
No aplica	No a	plica		No aplica	No aplica		No apli	ca	
	ATO(S) ARGABLE	S	No aplica						
			ı	NFORMACIÓ	N ADICION	IAL			
PREGI	GUNTA FRECUENTE I: ¿Cuáles son las prioridades para este servicio?								
RESPU	ESTA:		Hospitales, centros de salud, insti	Hospitales, centros de salud, instituciones educativas, centros de uso común y posteriormente cabecera municipal y las comunidades.					
-	INTA FR	ECUENTE :	¿Cómo solicitar lámparas de alur	¿Cómo solicitar lámparas de alumbrado público para zonas obscuras?					
PREGI	JESTA:		Por medio de una solicitud, un escrito donde esta poniendo el requerimiento de las luminarias nuevas.						
		COLUMN TE	¿Quién realiza el mantenimiento o reparación de alumbrado público?						
RESPU	JNTA FR	ECUENTE.		El personal de alumbrado público del ayuntamiento, realiza el mantenimiento o reparación requerida.					
RESPL PREGI	INTA FR	ECUENTE .		o del ayuntamiento,	realiza el mantenim	niento o reparació	on requeri	da.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ESMERALDA LETICIA BENITEZ OLVERA	GLORIA OROZCO MORA	11/03/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

